DECRETO 2279 DE 2015

(noviembre 26)

D.O. 49.708, noviembre 26 de 2015

por el cual se hace un traslado a la planta interna del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política, y los artículos 35 al 40 del Decreto ley 274 de 2000,

DECRETA:

Artículo 1°. Trasládase a la planta interna a la doctora Luisa Margarita Leonor de las Mercedes Arenas Quijano, identificada con cédula de ciudadanía número 52453094, al cargo de Primer Secretario de Relaciones Exteriores, Código 2112, Grado 19, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La doctora Luisa Margarita Leonor de las Mercedes Arenas Quijano es funcionaria inscrita en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Primer Secretario.

Artículo 2°. Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 26 de noviembre de 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Viceministro de Asuntos Multilaterales Encargado de la funciones del Despacho de la Ministra de Relaciones Exteriores,

Francisco Javier Echeverri Lara.